



rrp/mrb
S.68ª/373ª

Oficio N° 20.780

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe y sanciona intervenciones quirúrgicas u hormonales para cambio de sexo en personas menores de 18 años de edad, correspondiente al boletín N° 17.798-11, actualmente radicado en la Comisión de Salud.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión N° 209, de 8 de septiembre de 2025.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

Procedido electrónicamente por Miguel Landeros P.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA